

Buscan dignificar el duelo de madres que pierden a sus bebés antes de nacer

04/08/2025



La diputada provincial del PRO, Stella Maris Huczak, presentó un proyecto de ley que busca brindar contención y trato digno a las madres que sufren la pérdida de un bebé antes de nacer. La iniciativa propone la creación de un registro especial de fallecimientos fetales y la implementación de nuevos protocolos de atención hospitalaria.

En diálogo con FM Vos 94.5, explicó que el objetivo del proyecto es que las madres que han pasado por la dolorosa experiencia de un aborto espontáneo o una muerte fetal puedan transitar su duelo de una manera más contenida. «Entre las propuestas, se destaca la posibilidad de que estas madres sean alojadas en una habitación separada de aquellas que sí tuvieron a sus bebés, reciban atención psicológica y social, y

se les brinde la oportunidad de nombrar a sus hijos fallecidos», expuso la diputada.

La diputada enfatizó que el proyecto busca que se respete la voluntad de la madre y la familia, permitiéndoles decidir sobre el destino de los restos, ya sea para velarlos o inhumarlos, siempre que el personal médico lo considere viable. «En la actualidad, los restos fetales suelen ser tratados como residuos patológicos y entregados en frascos, una práctica que el proyecto busca revertir mediante la creación de protocolos que garanticen un trato más digno», expresó Huczak.

Registro civil y aclaraciones sobre el marco jurídico

Uno de los puntos clave de la propuesta es la creación de un registro especial dentro del Registro Civil para aquellos bebés que no lograron nacer con vida. Huczak aclaró que la creación de este nuevo registro no presenta complejidades y se nutriría de los datos proporcionados por los hospitales.

Respecto a las implicaciones jurídicas, la diputada fue clara. «El proyecto no busca alterar el marco de derechos existentes, sino ofrecer una alternativa para un duelo más sano y asistido», planteó.

Asimismo, desestimó cualquier relación de la iniciativa con el debate sobre el aborto, asegurando que su enfoque está en las madres que esperaban a sus bebés y que, por circunstancias ajenas a su voluntad, no pudieron tenerlos.

El proyecto, que ya fue presentado en mesa de entradas, se espera que ingrese a estado parlamentario en la próxima sesión y sea derivado a la Comisión de Salud para su tratamiento. La diputada Huczak confía en que la propuesta avance rápidamente en la Legislatura de la provincia.